Castilla-La Mancha

Anuncio de 14-6-2024, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la planta de energía solar fotovoltaica denominada “PSF Puebla”, promovida por Foto-Generación Clio S.L. (número de expediente 13270209191)

Con fecha 11/11/2020 se presentó solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la planta de energía solar fotovoltaica denominada “PSF Puebla”, la cual se resolvió favorablemente por Resolución de la Dirección General De Transición Energética de fecha 19/7/2021 (REF: 2703/01186).

Solicitante: Foto-Generación Clio S.L.
Domicilio: Avda. Ramón Menéndez Pidal, 46-7ºA, 02005 Albacete
Características principales: Planta fotovoltaica de 990 kW de potencia en el POI, compuesta por 2.376 módulos fotovoltaicos de 550 Wp (total 1.306,80). La potencia nominal activa de inversores de la planta fotovoltaica es de 1200 kW, considerando la potencia de los 4 inversores de 300 kW que componen la instalación. El sistema colector de baja tensión de la planta fotovoltaica se conectará al centro de transformación 15/0,4 kV de 1250 kVA. A partir del centro de transformación, la energía se transportará hasta un nuevo centro de seccionamiento mediante una línea subterránea de 15 kV de 5 m. El centro de seccionamiento se conectará al apoyo 9 de la línea PDP704 ALBADALEJO mediante entrada-salida con una línea aérea de doble circuito con conductor LA-56 de 363 metros de longitud.
Situación: Paraje conocido como Hondonada, parcelas 265 y 83 del polígono 4 del término municipal de Puebla del Príncipe. La superficie ocupada por el cerramiento perimetral será de 34.704m2.

Esta Delegación Provincial es competente para instruir este procedimiento. Por ello, a los efectos previstos en el artículo 9 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la referida instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00, así como de forma electrónica en el siguiente enlace https://www.jccm.es/web/servicios/tablon-de-anuncios. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 14 de junio de 2024

Firmado digitalmente en CIUDAD REAL a 14-06-2024
por Casto Sanchez Gijon
Cargo: DELEGADO PROVINCIAL

El Delegado Provincial

Casto Sánchez Gijón

Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): 6C77785547E736EB4250E4

Delegación Provincial
Consejería de Desarrollo Sostenible

Servicio de Industria y Energía
Alarcos, 21. 1ª planta
13071 Ciudad Real

Teléfono: 926 279 696
comunicacionesindustriacr@jccm.es

www.jccm.es